INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Caacupé, 27 de marzo de 2012

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº *138/2012 de fecha 02 de marzo de 2012,*** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **según Expediente de llamado Nº 307564 de fecha 14 de marzo de 2012 con ID: 235.136,** convocada por la Institución Departamental para la **"Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza para la Gobernación de Cordillera".----------**

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

Primer llamado:
ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
El mismo se llevo a cabo en fecha 26 de marzo del corriente a las 09:30 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas:

1. GL VENTAS & SERVICIOS, con **Mesa de Entrada Central Nº 1810/2012**, recepcionado en fecha 23 de marzo de 2.012, siendo las 13:40 hs. ----------

2. LA FAVORITA S.A, con **Mesa de Entrada Central Nº 1812/2012**, recepcionado en fecha 26 de marzo de 2.012, siendo las 07:57 hs. ----------

3. ALFA DISTRIBUIDORA, con **Mesa de Entrada Central Nº 1818/2012**, recepcionado en fecha 26 de marzo de 2.012, siendo las 09:15 hs. ----------

1.2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. LA FAVORITA S.A.: domiciliado en la ciudad de asunción con teléfono Nº 021 577906.-

2. **HARDY SAECA.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 297 821.

3. **2 DE JULIO S.R.L.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 904 752.-

4. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 500 646/ 503 115. ----------

5. **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 559 708.----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. GL VENTAS & SERVICIOS, con **Mesa de Entrada Central Nº 1810/2012**, recepcionado en fecha 23 de marzo de 2.012, siendo las 13:40 hs. ----------

2. LA FAVORITA S.A, con **Mesa de Entrada Central Nº 1812/2012**, recepcionado en fecha 26 de marzo de 2.012, siendo las 07:57 hs. ----------

3. ALFA DISTRIBUIDORA, con **Mesa de Entrada Central Nº 1818/2012**, recepcionado en fecha 26 de marzo de 2.012, siendo las 09:15 hs. ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. GL VENTAS & SERVICIOS.:
Presento Carta oferta Anexo 2, conforme a los términos de referencia con precios unitarios y totales IVA incluido, según se detalla a continuación: ----------

El precio total de la oferta es: G. 5.518.980 (Guaraníes cinco millones quinientos dieciocho mil novecientos ochenta).----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5)	x			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		x		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		x		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;		x		

Certificado de cumplimiento tributario vigente		x		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		x		
Anexo 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		x		
Anexo 5: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010		x		
Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		x		
ANEXO 6 Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor		x		
En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x		

2. LA FAVORITA S.A.:
Presento Carta oferta Anexo 2, conforme a los términos de referencia con precios unitarios y totales IVA incluido, según se detalla a continuación: ----------

El precio total de la oferta es: G. 11.370.400 (Guaraníes once millones trescientos setenta mil cuatrocientos). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pag. 5)	x			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x		
Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	x			
Anexo 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
Anexo 5: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010	x			
Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		x		
ANEXO 6 Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 6225/2011).	x			

En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.				Presenta sipe

3. ALFA DISTRIBUIDORA:
Presento Carta oferta Anexo 2, conforme a los términos de referencia con precios unitarios y totales IVA incluido, según se detalla a continuación: ----------

El precio total de la oferta es: G. 7.363.460 (Guaraníes siete millones trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5)	x			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
Anexo 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
Anexo 5: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010	x			
Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura		x		

solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-				
ANEXO 6 Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 6225/2011).	**X**			
En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.				**Presenta SIPE**

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones fecha 26 de marzo del dos mil doce, siendo las 10:28 hs----------

4. <u>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES</u>

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para **la Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza para la Gobernación de Cordillera**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: ----------

1. **GL VENTAS & SERVICIOS**, Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------
2. **LA FAVORITA S.A.** I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------
3. **ALFA DISTRIBUIDORA**, Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

5. <u>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES</u>

<u>Aspecto técnico</u>:

Se menciona que las empresas han cumplido de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas o solicitadas por la Institución Departamental de Cordillera.----------

Aspecto legal:

- Se menciona que la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** no ha presentado los documentos sustanciales; no así los documentos formales.

  Las empresas **ALFA DISTRIBUIDORA** y **LA FAVORITA S.A** han presentado todos los documentos sustanciales; no así los documentos formales que se citan a continuación:

- Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-

  Se informa que los mismos fueron solicitados por escrito en virtud al art. 59 del decreto 21909/03 y anexado al legajo correspondiente. ----------

Aspecto económico:

Las ofertas presentadas por la firma **ALFA DISTRIBUIDORA** y **LA FAVORITA S.A** se encuentran dentro de previsiones presupuestarias realizadas por la institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al expediente de referencia.----------

Conforme a lo mencionado precedentemente la oferta más conveniente para la Institución fue la de la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA** por ser la oferta más baja. ----------

*... Se considerará lo establecido en el Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y **servicios** de origen nacional...*

- Se menciona que no fue considerado el margen de preferencias indicado precedentemente.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de las **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: **- Art. 28 Adjudicación** – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"…. "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA** , por los motivos expuestos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.- Los precios ofertados totalizan la suma de **G. 7.363.460** (Guaraníes siete millones trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta).Es mi informe.----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC